

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ
CORPOURABA



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 100-02-02-01-0007-2026
26 de junio de 2026

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Cuatrienal *"Desde el páramo hasta el Mar"* para el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027", en lo que corresponde a las metas de la vigencia 2026.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DEL URABÁ – CORPOURABA.

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el literal i) del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Plan de Acción Cuatrienal del periodo 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2027, ha sido aprobado, ajustado y/u otros por medio de los siguientes acuerdos:

Fecha	Consecutivo Acuerdo	Acción Realizada
05/06/2024	100-02-02-01-0004-2024	Aprobación del Plan de Acción Cuatrienal (2024-2027)
05/06/2024	100-02-02-01-0005-2024	Homologación del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024 con los programas y proyectos del Plan de Acción 2024 — 2027. \$27.740.267.161.
27/06/2024	100-02-02-01-0006-2024	Ajuste al plan en relación con el componente financiero vigencia 2024.
27/06/2024	100-02-02-01-0007-2024	Ajuste al plan: - Adición presupuestal en Ingresos de CORPOURABA, para la vigencia fiscal del 10 de enero al 31 de diciembre de 2024, en la suma de \$1.628.416.987, provenientes de recursos adicionales del FCA 2024 por valor de \$396.325.227 para funcionamiento y Superávit fiscal (<i>recursos de balance</i>) 2023 por un monto de \$1.232.091.76. - Los recursos del FCA, fueron distribuidos así: \$162.664.540 para Gastos de Personal, Planta Permanente FCA, \$207.398.011 Adquisición de Bienes y Servicios FCA y \$26.262.676 por Transferencia FCA. - Los recursos de balance, fueron distribuidos así: \$957.983.975 para Inversión (<i>proyectos "Descontaminación del Recurso Hídrico" y "Fortalecimiento de la Gestión Financiera, Administrativa y Logística"</i>) y \$274.107.785 para Funcionamiento.
28/10/2024	100-02-02-01-0011-2024	Ajuste al plan. - Traslado de recursos entre el presupuesto de gastos de inversión y gastos de funcionamiento de CORPOURABA. Vigencia 2024. Suma de \$422.867. - Modificación del Plan Financiero del PAC2024-2027 de CORPOURABA para la vigencia 2024. - Modificación de actividades, indicadores y unidades de medida del Plan Acción Cuatrienal de CORPOURABA, 2024-2027, de los proyectos "Fortalecimiento del Ejercicio de la Autoridad Ambiental", "Conservación de áreas de importancia ambiental", "Fortalecimiento de la Gestión Financiera, Administrativa y Logística" e incorporar un nuevo proyecto y sus metas, indicadores y unidades de medida denominándolo, "Recuperación de Áreas Degradadas por Actividades Antrópicas de Alto Impacto en los Municipios de Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo y Antioquia".
27/11/2024	100-02-02-01-0013-2024	Ajuste al plan. Incorporación al Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 de CORPOURABA, 2024-2027, el proyecto y actividades, metas, indicadores y unidades de medida, que aporten al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", acorde con la matriz de indicadores de dicho Plan. y ajustar los proyectos, actividades, metas, indicadores y unidades de medida ya existentes con el mismo propósito.
27/11/2024	100-02-02-01-0014-2024	Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios y se adopta el presupuesto financiado con aportes del Presupuesto General de la Nación vigencia fiscal 2025. \$21.062.756.335.
25/05/2025	100-02-02-01-0004-2025	Adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025", producto de mayor valor de recaudo en los rubros TSE. Tasas y derechos administrativos, Tasas por uso de agua y forestal, tasas retributivas, venta de bienes y servicios, rendimientos financieros, recursos no apropiados, recursos del balance y reintegros". \$3.485.550.970

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 100-02-02-01-0007-2026
26 de junio de 2026

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Cuatrienal *"Desde el páramo hasta el Mar"* para el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027", en lo que corresponde a las metas de la vigencia 2026.

Fecha	Consecutivo Acuerdo	Acción Realizada
29/07/2025	100-02-02-01-0008-2025	Ajuste al plan. Modifica las actividades, indicadores y unidades de medida del Plan Acción Cuatrienal de CORPOURABA, 2024-2027, de los proyectos "3202-01 Conservación en áreas de importancia ambiental", "3202-06 Recuperación Ambiental de la Cuenca del Río Atrato Jurisdicción de CORPOURABA ANTIOQUIA" y "3203-06 Formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Murri (SZH 1107), Antioquia".
16/10/2025	100-02-02-01-0009-2025	Adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025", producto de mayor valor de recaudo en el rubro Transferencias del Sector Eléctrico". \$2.999.000.000.
15/12/2025	100-02-02-01-0011-2025	Ajuste al plan. Modificación de actividades, indicadores y unidades de medida del Plan Acción Cuatrienal de CORPOURABA, 2024-2027, de los proyectos "3202-01 Conservación en áreas de importancia ambiental", "3202-02 Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos", "3207-01 Implementación De Acciones En La Unidad Ambiental Costera", "3203-04 Descontaminación del recurso Hídrico", "3205-01 Proyecto Fortalecimiento De Los Instrumentos De Planificación Y Ordenamiento Ambiental", "3205-04 Implementación De La Política Pública Indígena En La Jurisdicción De CORPOURABA." y "3206-01 Gestión Del Cambio Climático", e incorporar el proyecto "3205-05 Fortalecimiento de las comunidades Afrocolombianas para el cuidado ambiental de los territorios".
28/10/2025	100-02-02-01-0012-2025	Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios y se adopta el presupuesto financiado con aportes del Presupuesto General de la Nación vigencia fiscal 2026. \$25.773.997.017.
22/04/2026	100-02-02-01-0003-2026	Adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", producto de sanciones administrativas, mayor valor de recaudo en los rubros Tasas y derechos administrativos, Tasas retributivas, y sobretasa ambiental y sanciones administrativas y se realizan otros ajustes. \$ 3.141.146.354
22/04/2026	100-02-02-01-0004-2026	Ajuste al plan. Modificación de actividades, indicadores y unidades de medida del Plan Acción Cuatrienal de CORPOURABA, 2024-2027, del proyecto "3203-02. Formulación e implementación de instrumentos de planificación del recurso hídrico en la Corporación".

Que el Artículo Sexto del Acuerdo 100-02-02-01-0004-2024 del 5 de junio de 2024 indica que "El Consejo Directivo podrá modificar el Plan de Acción Cuatrienal para eliminar, disminuir o incrementar metas, proyectos y/o programas por iniciativa del Director General, y previa la presentación de los respectivos informes y justificaciones".

Que según la Resolución 0473 del 15 de mayo de 2026 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y oficio con radicado 2-2026-041171 fechado 2 de junio de 2026 del Ministerio de Hacienda y radicado de CORPOURABA 100-34-01.59-3779 del 04 de junio de 2026, se recibió el "CONCEPTO FAVORABLE" para el proyecto "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO SAN JUAN (SZH 1203), ANTIOQUIA", cuyo objeto es la de "FORTALECER LA PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL TERRITORIO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO SAN JUAN, EN EL TERRITORIO DE SU JURISDICCIÓN" apoyando el cumplimiento de las metas del PND 2022-2026, el valor de este proyecto es \$4.162.625.653 financiado con recursos del Fondo de Compensación Ambiental — FCA.

Que el proyecto "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO SAN JUAN (SZH 1203), ANTIOQUIA" está formulado para ejecutarse durante los ocho (8) últimos meses de la presente vigencia (2026) para cumplir con la política de anualidad del presupuesto y que según el Artículo 5 de la Resolución 0473 del 15 de mayo de 2026 "En el marco de la presente resolución de distribución, el Fondo de Compensación Ambiental adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, transferirá los recursos correspondientes a las corporaciones beneficiarias".

Que en aras de garantizar la ejecución del proyecto "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO SAN JUAN (SZH 1203), ANTIOQUIA" se debe realizar la inclusión de las metas físicas y financieras del mismo, conforme "CONCEPTO FAVORABLE" de la Resolución 0473 del 15 de mayo de 2026 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y oficio con radicado 2-2026-041171 fechado 2 de junio de 2026 del Ministerio de Hacienda y radicado de CORPOURABA 100-34-01.59-3779 del 04 de junio de 2026, así:

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 100-02-02-01-0007-2026
26 de junio de 2026

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Cuatrienal "Desde el páramo hasta el Mar" para el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027", en lo que corresponde a las metas de la vigencia 2026.

PROYECTO	OBJETIVO	VALOR	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2026
FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO SAN JUAN (SZH 1203), ANTIOQUIA.	Fortalecer la planificación, ordenación y manejo de los recursos naturales y del territorio de la cuenca hidrográfica del Río San Juan, en el territorio de su jurisdicción	\$4.162.625.653	3203038 documento de la fase de aprestamiento del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica	320303800 documento de la fase de aprestamiento del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica elaborado	Número	1
			3203039 documento de la fase de diagnóstico del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica	320303900 documento de la fase de diagnóstico del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica elaborado	Número	1
			3203040 documento de la fase de prospectiva y zonificación ambiental del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica	320304000 documento de la fase de prospectiva y zonificación ambiental del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica elaborado	Número	1
			3203041 documento de la fase de formulación del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica	320304100 documento de la fase de formulación del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica elaborado	Número	1

Que, de conformidad con lo expuesto, se hace necesario solicitar al Consejo Directivo el ajuste de las metas físicas del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, por circunstancias de orden técnico y financiero, sustentadas en los conceptos favorables del proyecto "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO SAN JUAN (SZH 1203), ANTIOQUIA" con recursos del FCA, lo cual se enmarca dentro de las causales previstas en el artículo 6º del Acuerdo 100-02-02-01-0004-2024 del 5 de junio de 2024.

Que conforme con lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar las actividades, indicadores y unidades de medida del Plan Acción Cuatrienal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA, 2024-2027, del proyecto "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO SAN JUAN (SZH 1203), ANTIOQUIA", tal como se refleja en la siguiente tabla:

MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS									
PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	MET A CUA TRIE NIO	Alcance del ajuste
FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO SAN JUAN (SZH 1203), ANTIOQUIA	3203038 documento de la fase de aprestamiento del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica	320303800 documento de la fase de aprestamiento del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica elaborado	Número			1		1	Inclusión de recursos del FCA
	3203039 documento de la fase de diagnóstico del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica	320303900 documento de la fase de diagnóstico del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica elaborado	Número			1		1	
	3203040 documento de la fase de prospectiva y zonificación ambiental del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica	320304000 documento de la fase de prospectiva y zonificación ambiental del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica elaborado	Número			1		1	
	3203041 documento de la fase de formulación del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica	320304100 documento de la fase de formulación del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica elaborado	Número			1		1	

75

X

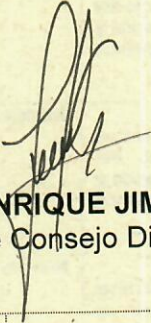
ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 100-02-02-01-0007-2026
26 de junio de 2026

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Cuatrienal *"Desde el páramo hasta el Mar"* para el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027", en lo que corresponde a las metas de la vigencia 2026.

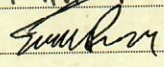
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en el municipio de Apartadó a los veintiséis (26) días del mes de junio del año 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


JORGE ENRIQUE JIMÉNEZ GUACANEME
Presidente Consejo Directivo


JULIANA CHICA LONDOÑO
Secretaria Consejo Directivo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Jhon Jaime Miranda Rodríguez / José Nelson Morales Restrepo / Eliana Liseth Gutiérrez Blandón		26/06/2026
Revisó:	Edgar Morales Romaña		26/06/2026
Aprobó:	Alexis Cuesta		26/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			